

- c) Número de expediente: HV 2009/0/0045.
 2.- Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Servicios.
 b) Descripción del objeto: Servicio de apoyo y asistencia al archivo.
 c) Número de lotes: 1.
 d) Fecha de publicación en el BOC: 20 de julio de 2009.
 e) Fecha de publicación en el BOE: 14 de julio de 2009.
 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
 4.- Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 620.000,00 euros (IVA incluido).
 Seiscientos veinte mil euros.
 5.- Adjudicación.
 a) Fecha: 23 de noviembre de 2009, puede consultarse en la dirección de internet: <http://www.humv.es>.
 b) Adjudicatarias:
 «Archivos Cantabria, S. L.»/«Adcat, S. A. UTE»:
 612.869,28 euros (IVA incluido).

Santander, 26 de noviembre de 2009.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P. D. (resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio de 2002), el director gerente del H.U.M.V., José Luis Bilbao León.
 09/17662

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Procedimiento abierto, para la contratación de las obras de ejecución del proyecto de ampliación de saneamiento en el polígono industrial Las Marismas de Santoña.

- 1.- Entidad adjudicadora:
 a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 2. Objeto del contrato:
 El objeto del contrato es el siguiente: ejecución del proyecto de obras de ampliación del saneamiento en el Polígono Industrial Las Marismas de Santoña, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Rufino Fernández Martínez, proyecto aprobado por Decreto de la Alcaldía de 9 de febrero de 2009.
 3. Procedimiento y forma de adjudicación:
 a) Procedimiento: Procedimiento abierto.
 b) Tramitación: Ordinaria.
 4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto del contrato que servirá de base de licitación será el siguiente:
 - Presupuesto de ejecución por contrata: 157.058,75 euros.
 - IVA (16%): 25.129,40 euros.
 - Precio total: 182.188,15 euros.
 5. Garantía provisional: No se exige.
 6. Capacidad para contrata y clasificación del contratista: No se exige clasificación al contratista. Las empresas justificarán su solvencia económica, financiera y técnica según establece la cláusula VII del pliego de cláusulas administrativas.
 7. Obtención de documentación e información:
 a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
 b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.
 c) Localidad y código postal: Santoña 39740.
 d) Teléfono: 942 628 590.
 e) Fax: 942 671 397.
 f) Cuando salga publicado el presente Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se publicará el Pliego de Cláusulas Administrativas en la página web: www.aytosantona.org/ Perfil del contratante-Licitaciones.
 g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas:
 a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.
 b) Documentos a presentar: Los especificados en la base X del pliego de cláusulas.
 c) Lugar de presentación: Registro de Entrada y Salida de documentos del Ayuntamiento de Santoña. Si las proposiciones se presentaran por correo o por cualquier medio admitido en Derecho, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta y el medio como lo ha hecho mediante fax.
 d) Admisión de variantes: No.
 9.- Apertura de ofertas:
 a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
 b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y que se comunicará a todas las empresas intervinientes, según cláusula XII del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 c) Forma: En sesión pública, presidida por el Alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.
 10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.
 Santoña, 27 de noviembre de 2009.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.
 09/17675

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Dirección General de Biodiversidad

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad, sita en la calle Rodríguez, número 5, 1.º en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

- Apellidos y nombre o razón social: Inmaculada Concepción Carral Llera.

- NIF: 13.932.695 P.

- Números de liquidación: 0472002483203 y 0472002483194.

- Expediente: Tasa 5 por prestación de servicios de ejecución de trabajos en materia forestal particulares (expedientes: AF-UOO/2003/25/4 del año 2009 y AF-UOO/2003/25/9 del año 2009).

Santander, 12 de noviembre de 2009.—La directora general de Biodiversidad, María Eugenia Calvo Rodríguez.
 09/17686